



**EXpte.: 0051077/2018**

VISTO

La solicitud efectuada por el Director de la Especialización en Producción en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas a fin de dar de baja a la alumna **LAURA MONTOYA**, alumna de la carrera

CONSIDERANDO

Que a f. 1 de dicho expediente, el alumno comunica que no podrá continuar con el cursado de la carrera

Por ello,


**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Autorizar al Despacho de Alumnos y al Area económica financiera a fin de dar de baja a **LAURA MONTOYA**, DNI 32385041 alumna de la Especialización en Producción en Producción y Análisis de Información para Políticas Públicas

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a las áreas correspondientes, dése copia y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

**RESOLUCION N 137 /18**

  
Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba